



Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**Comité de Ética y de Previsión de Conflictos de Interés
Programa Anual de Trabajo 2023**

Presentación

El presente documento contiene el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora con fundamento en la Fracción I del numeral 4 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. (PAT 2023)

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas del Instituto Mora que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2023, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2023	02/12/2023	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/202	02/12/2023	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
--------	--	-----------	------------	--	---

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el Instituto Mora son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2023	02/12/2023	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. (PAT 2023)

II. DIFUSIÓN.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Mora en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2023	02/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2023	02/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. (PAT 2023)

III. DENUNCIAS

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2023	29/04/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2023	31/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

3. 1. 3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	01/02/2023	31/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
----------	--	------------	------------	--	---

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del Instituto Mora.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del Instituto Mora, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2023	02/12/2023	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. (PAT 2023)

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2023	30/10/2023	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2023	02/12/2023	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

4. 1. 3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2023,	26/01/2023	02/12/2023	Reportes del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
----------	--	------------	------------	-----------------------	---

IV. Gestión

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Instituto Mora por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2023	02/12/2023	Reporte de Documentos o apartado correspondiente del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2023. (PAT 2023)

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2023	31/10/2023	Informe de resultados incorporado en el IAA2023 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2023	30/09/2023	Informe de resultados incorporado en el IAA2023 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2023.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2023 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF. *	01/02/2023	31/10/2022	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2023 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Documento aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2023.

Domingo López Hernández
Presidente

Luis Emilio Gutiérrez Aguayo
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

Germán Eloy Mejía Estrada
Miembro Electo Titular

**Sandra Lorena Navarro
Sandoval**
Miembro Electo Titular

Zarauz López Héctor Luis
Miembro Electo Titular

Lorena Montoya Martínez
Miembro Electo Titular

Gabriela Trejo Solís
Miembro Electo Titular

**Sindia Guadalupe Navarrete
Pacheco**
Miembro Electo Titular

**Verónica Patricia Moreno
Cárdenas**
Miembro Electo Titular

Elisama Aline Villegas Díaz
Asesor RR HH

**Leopoldo E Riva Palacio
Martínez**
Asesor OIC



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARÍA LUIS MORA
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

A N E X O

Se adjunta el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de manera detallada conforme a lo requerido por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
1	Indicador 1.1 Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Objetivo 1.1 Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	Meta 1.1. • El porcentaje de personas servidoras públicas del Instituto Mora que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	Actividad 1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2023, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2023	02/12/2023	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.	Desempeño con integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

				<p>Actividad 1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	01/02/2023	02/12/2023	Formulario de registro de capacitaciones.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI	Desempeño con integridad
--	--	--	--	--	------------	------------	---	--	--------------------------

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
1	1.2 Indicador Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Objetivo 1.2 Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Meta 1.2 Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentanaal Comité de Ética en el Instituto Mora son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Actividad 1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2023	02/12/2023	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Desempeño con integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

II. DIFUSIÓN									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
2	Indicador 2.1 Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Objetivo 2.1 Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Mora en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Meta 2.1 Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	Actividad 2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2023	02/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con integridad
				Actividad 2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	18/01/2023	03/12/2023	Reportes de documentos del SSECCOE	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

III. DENUNCIAS									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
3	Indicador 3.1 Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Objetivo 3.1 Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora.	Meta 3.1 Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Actividad 3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2023	29/04/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad
				Actividad 3.1.2 Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2023	31/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad
				Actividad 3.1.3 Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsa en la materia.	01/02/2023	31/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

III. Denuncias									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
3	Indicador 3.2 Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Objetivo 3.2 Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del Instituto Mora.	Meta 3.2 Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del Instituto Mora, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Actividad 3.2.1 Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/05/2023	02/12/2023	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

IV. GESTION									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
4	Indicador 4.1 Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Objetivo 4.1 Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Meta 4.1 Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Actividad 4.1.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2023	30/10/2023	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad
				Actividad 4.1.2 Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2023	02/12/2023	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad
				Actividad 4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2023.	26/01/2023	02/12/2023	Reportes del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

IV. Gestión									
No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Mecanismo de verificación	Factor de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
4	Indicador 4.2 Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Objetivo 4.2 Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Instituto Mora por cualquier ciudadano o ciudadana.	Meta 4.2 Al finalizar el año 2023, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Instituto Mora son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Actividad 4.2.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	02/01/2023	02/12/2023	Reporte de Documentos o apartado correspondiente del SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
V. MEJORA DE PROCESOS

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
5	Indicador 5.1.1 Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	Objetivo 5.1.1 Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Meta 5.1.1 Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	Actividad 5.1.1 Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2023	31/10/2023	Informe de resultados incorporado en el IAA2023 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad
	Indicador 5.1.2 Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	Objetivo 5.1.2 Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del organismo.	Meta 5.1.2 Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.	Actividad 5.1.2 Brindar continuidad o, en Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2023	30/09/2023	Informe de resultados incorporado en el IAA2023 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

V. MEJORA DE PROCESOS

No.	Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Factores de Riesgo	Principal(es) valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve
5	Indicador 5.2.1 Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Objetivo 5.2.1 Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	Meta 5.2.1 El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2023.	Actividad 5.2.1 Implementar o adaptar en 2023 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	01/02/2023	31/10/2023	Informe de resultados incorporado en el IAA2023 (Reportede Documentos SSECCOE, 2023)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender asuntos del CEPCI	Regla de integridad de cooperación con la integridad